

Por acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 19 de agosto de 2024 se aprobó el expediente de contratación nº 029-2024-0292 y apertura del procedimiento de adjudicación, para contratación del servicio de asistencia sanitaria primaria en la población de Medina del Campo (Valladolid), para Mutua Universal a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 24.000,00 € (IVA no incluido).

En fecha 26 de agosto de 2024 fue publicado el anuncio y la documentación relativa a esta licitación en el perfil de contratante de Mutua Universal integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Posteriormente, tras la apertura, de acuerdo con las especificaciones del Pliego de condiciones particulares y técnicas, el equipo técnico se reunió para la valoración de las ofertas admitidas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de condiciones particulares y técnicas, formulando informe-propuesta de adjudicación en fecha 17 de septiembre de 2024, motivado en un informe técnico detallado.

En fecha 18 de septiembre de 2024 se notificó a las empresas cuyas ofertas se consideraron como las económicamente más ventajosas, los requerimientos de la documentación justificativa, de conformidad con el Pliego de condiciones particulares y técnicas. Los licitadores cumplieron adecuadamente el requerimiento en el plazo que se señaló.

Por todo lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de condiciones particulares y técnicas, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se **Acuerda**:

Primero. - Adjudicar, en virtud de lo establecido en el artículo 150.3 de la citada Ley, la contratación del servicio de asistencia sanitaria primaria en la población de Medina del Campo (Valladolid) para Mutua Universal, en los términos indicados en el Pliego, al haber obtenido las puntuaciones que se indican, y cuyo detalle figura en el documento Anexo a este escrito:

A continuación, se indican las empresas que han presentado las ofertas más económicas, resultando adjudicatarias de la licitación, así como el importe de la adjudicación y puntuación global obtenida (ver detalle en documento anexo):

Empresa	Puntuación	Imp. Adjudicación IVA no incluido	Cuantía del IVA	Imp. Adjudicación IVA incluido
HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA LEÓN, S.L.U.	65,00 puntos	24.000,00 €	exento	24.000,00 €

HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA LEÓN, S.L.U.

Se adjudica el contrato la entidad HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA LEÓN, S.L.U., al ser la empresa que ha presentado una proposición que ha obtenido la mejor puntuación de 65,00 puntos correspondientes a su oferta económica y técnica, cumplir con las condiciones exigidas, ser la oferta que supone una mejor relación calidad-precio desde un punto de vista económico

Ofertas excluidas y causas:

- No hay.

Ofertas rechazadas por ser consideradas anormalmente bajas:

- No existen.

Segundo. – Informar a los adjudicatarios que los contratos se formalizarán en un plazo no superior a 15 días hábiles desde que se publique la adjudicación en el Perfil del contratante del Órgano de contratación de Mutua Universal.

Tercero. - Notificar la presente adjudicación a las empresas interesadas, indicando que el presente acuerdo de adjudicación no agota la vía administrativa pudiéndose interponer Recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (D.G.O.S.S.) (subdirección General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social) perteneciente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y los artículos 30 y 122 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin otro particular, les saluda cordialmente.

Mutua Universal Mugenat, Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social, nº 10
Por el Órgano de Contratación
El Secretario

VALORACIÓN GLOBAL

EXPDTE 029-2024-0292
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA EN MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID) EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE MUTUA UNIVERSAL

Código de verificación : 01736a2bb9a6df2b

Aspectos a valorar	Licitadores	Puntuación máxima	Hospital Recoletas de Castilla y León S.L.U.
SITUACIÓN ECONÓMICA		49,00	49,00
SITUACIÓN TÉCNICA		51,00	16,00
Gestión del servicio		6,00	2,00
	Tipo de horario	6,00	2,00
Servicios opcionales		26,00	3,00
	Asistencia sanitaria especializada en urgencias	8,00	0,00
	Asistencia sanitaria ambulatoria	12,00	1,50
	Pruebas complementarias	6,00	1,50
Requisitos administrativos, de recursos y de gestión		15,00	10,00
	Instalaciones	10,00	10,00
	Equipamiento terapias alternativas y/o especializadas de fisioterapia	5,00	0,00
Documentación clínica y tecnología		4,00	1,00
	Medios tecnológicos innovadores	4,00	1,00
PUNTUACIÓN GLOBAL		100,00	65,00

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=01736a2bb9a6df2b>

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 17-09-2024 16:15:26

VALORACIÓN GLOBAL - EXPDTE 029-2024-0292

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA EN MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID) EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE MUTUA UNIVERSAL

Hospital Recoletas de Castilla y León S.L.U.

Código de verificación : 01730a2bb9a6a2b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=01730a2bb9a6a2b>

CRITERIOS DE VALORACIÓN MUTUA UNIVERSAL		Puntuación	Valoración puntos	Observaciones														
Valoración Oferta técnica		51,00	16,00															
Gestión del servicio		6,00	2,00															
Tipo de horario en urgencias		6,00	2,00															
<p><u>Tipo de horario en urgencias (6,00 puntos)</u></p> <p>Se valorará que el licitador disponga de un horario más amplio de cobertura en urgencias en el centro/s ofertado/s.</p> <p>Método de valoración:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Factor</th> <th>puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horario de lunes a viernes en franja partida (como mínimo 4 horas deben ser comprendidas en la franja de 08:00h-15:00h)</td> <td>2,00 puntos</td> </tr> <tr> <td>1 horas diarias extra (de lunes a viernes)</td> <td>1,00 punto</td> </tr> <tr> <td>2 horas diarias extra (de lunes a viernes)</td> <td>1,50 puntos</td> </tr> <tr> <td>3 o más horas diarias extra (de lunes a viernes)</td> <td>2,00 puntos</td> </tr> <tr> <td>4 horas diarias extra franja mañana (sábado o domingo)</td> <td>1,00 punto</td> </tr> <tr> <td>4 horas diarias extra franja tarde (sábado o domingo)</td> <td>1,00 punto</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ofr. Lic = Σ puntos de factores ofertados</p> <p>En el caso de los factores 1, 2 o 3 horas diarias extra (lunes a viernes) el licitador sólo podrá ofertar un factor al respecto.</p> <p>Forma de acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Declaración responsable (Anexo IV servicios opcionales) indicando el horario de prestación de servicios en el centro/s ofertado/s y la dirección donde está/n ubicado/s. 		Factor	puntuación	Horario de lunes a viernes en franja partida (como mínimo 4 horas deben ser comprendidas en la franja de 08:00h-15:00h)	2,00 puntos	1 horas diarias extra (de lunes a viernes)	1,00 punto	2 horas diarias extra (de lunes a viernes)	1,50 puntos	3 o más horas diarias extra (de lunes a viernes)	2,00 puntos	4 horas diarias extra franja mañana (sábado o domingo)	1,00 punto	4 horas diarias extra franja tarde (sábado o domingo)	1,00 punto	6,00	2,00	De Lunes a viernes de 8:00 a 13:30 y 16:30 a 19:00 horas El licitador ofrece horario en franja partida de lunes a viernes.
Factor	puntuación																	
Horario de lunes a viernes en franja partida (como mínimo 4 horas deben ser comprendidas en la franja de 08:00h-15:00h)	2,00 puntos																	
1 horas diarias extra (de lunes a viernes)	1,00 punto																	
2 horas diarias extra (de lunes a viernes)	1,50 puntos																	
3 o más horas diarias extra (de lunes a viernes)	2,00 puntos																	
4 horas diarias extra franja mañana (sábado o domingo)	1,00 punto																	
4 horas diarias extra franja tarde (sábado o domingo)	1,00 punto																	
2	Servicios opcionales	26,00	3,00															

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
 Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
 Fecha: 17-09-2024 16:15:26

Código de verificación : 01736a2cb9a6c12b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=01736a2cb9a6c12b>

Asistencia sanitaria de especialistas en urgencias **8,00**

- [Asistencia sanitaria de especialistas en urgencias \(8 puntos\)](#)

Se valorará que el licitador disponga de otros servicios/especialidades opcionales en el centro/s ofertado/s. Se valorará de forma cuantitativa de 0 a 8

Método de valoración:

	PRESENCIAL	LOCALIZABLE
Traumatología y cirugía ortopédica	3,00 puntos	2,00 puntos
Oftalmología	2,00 puntos	1,00 puntos
Anestesiología y reanimación	0,50 puntos	0,25 puntos
Cardiología	0,50 puntos	0,25 puntos
Cirugía general y del aparato digestivo	0,50 puntos	0,25 puntos
Ginecología y obstetricia	0,50 puntos	0,25 puntos
Medicina interna	0,50 puntos	0,25 puntos
Odontología	0,50 puntos	0,25 puntos

8,00

Ofr. Lic = \sum puntos de factores ofertados

NOTA: Para cada especialidad únicamente se puede escoger una de las dos opciones.

Forma de acreditación:

-**Declaración responsable (Anexo IV: servicios opcionales)** debidamente cumplimentado

-Acreditación indicada en **tabla página 14** del presente pliego ("Forma de acreditación para todos los servicios opcionales anteriormente señalados")

Asistencia sanitaria especialistas en ambulatorio **12,00**

[Asistencia sanitaria de especialistas en régimen ambulatorio \(consultas externas\) \(12 puntos\)](#)

Se valorará que el licitador disponga de especialidades médicas y/o quirúrgicas en el centro/s ofertado/s, de forma presencial o localizable, como mínimo 10 horas semanales, repartidas de lunes a viernes.

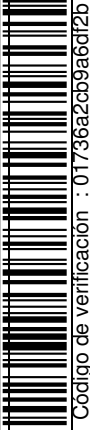
0,00

0,00

El licitador declara no disponer de especialidades opcionales en la modalidad de urgencias.

1,50

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
 Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
 Fecha: 17-09-2024 16:15:26



Código de verificación : 01736a2c69a6d12b

Se valorará de forma cuantitativa de 0 a 12

Método de valoración:

Especialidad	Puntuación	Especialidad	Puntuación
Alergología	0,25	Neurología	0,25
Aparato digestivo	0,25	Neurocirugía	0,25
Angiología y cirugía vascular	0,25	Neumología	0,25
Cardiología	1,00	Odontología	1,00
Cirugía cardíaca	0,25	Oftalmología	1,50
Cirugía general y del aparato digestivo	0,25	Otorrinolaringología	0,25
Cirugía plástica y reparadora	0,25	Psicología	0,75
Cirugía maxilofacial	0,25	Psiquiatría	0,25
Cirugía torácica	0,25	Rehabilitación	0,25
Dermatología	0,25	Reumatología	0,25
Endocrinología y nutrición	0,25	Traumatología y cirugía ortopédica	1,50
Estomatología	0,25	Urología	0,25
Ginecología y obstetricia	0,25	Podología	0,25
Medicina Interna	1,00		

$$\text{Of. Lic.} = \sum \text{puntos de factores ofertados}$$

Forma de acreditación:

- Declaración responsable (Anexo IV: servicios opcionales) debidamente cumplimentado
- Acreditación indicada en **tabla página 14** del presente pliego (“Forma de acreditación para todos los servicios opcionales anteriormente señalados”)

12,00

1,50

El licitador declara disponer de las siguientes especialidades médicas opcionales en régimen ambulatorio:

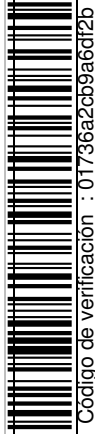
- Dermatología
- Psicología
- Traumatología
- Podología

Aporta la totalidad de la documentación acreditativa requerida para la especialidad de traumatología.
No aporta tarifa en nomenclátor para las especialidades de dermatología, psicología y podología. No se valoran

Pruebas complementarias

6,00

1,50



Código de verificación : 01736a2c69a6d12b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=01736a2c69a6d12b>

- Pruebas complementarias (6 puntos)

Se valorará que el licitador disponga de otros servicios complementarios en el centro/s ofertado/s de forma presencial o localizable.

Se valorará de forma cuantitativa de 0 a 6

Método de valoración:

Radiodiagnóstico: RMN	2,00 puntos
Radiodiagnóstico: ecografía	1,50 punto
Radiodiagnóstico: TAC	1,00 punto
Laboratorio de análisis clínicos	0,50 punto
Ortopantomografía	0,50 punto
Neurofisiología	0,50 punto

Cfr. Lic = Σ puntos de factores ofertados

Forma de acreditación:

-**Declaración responsable (Anexo IV: servicios complementarios)** debidamente cumplimentado

-Acreditación indicada en **tabla página 14** del presente pliego ("*Forma de acreditación para todos los servicios opcionales anteriormente señalados*").

-Para todas las pruebas complementarias (con excepción de laboratorio de análisis clínicos y Neurofisiología):

Documentación acreditativa sobre la disponibilidad de los equipos en los centros/s ofertado/s, siendo posible la aportación de uno de estos documentos, siempre y cuando dicho documento pueda identificar claramente el servicio complementario ofertado:

- Factura de compra
- Certificado de garantía
- Contrato de mantenimiento

6,00

1,50

El licitador declara disponer de Análisis Clínicos y ecografías.
 Aporta la documentación acreditativa requerida para ecografías.
 No aporta tarifas en nomenclátor para análisis clínicos.

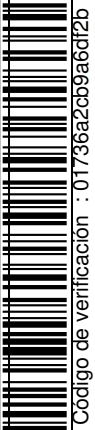
Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 17-09-2024 16:15:26

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo-verificacion=01736a2c99a0d72d>

Forma de acreditación **para todos los servicios opcionales** anteriormente señalados:
 Anexo IV (oferta servicios opcionales), RRHH debidamente cumplimentados, donde deberán figurar los médicos especialistas que prestarán los servicios asistenciales opcionales indicados para cada modalidad asistencial indicada en el Anexo IV.
 Copia simple de los **títulos académicos** del personal sanitario incluidos en el Anexo IV. En el caso de que la titulación aportada no corresponda a una universidad española, se deberá acreditar su convalidación en España, o norma equivalente de otra Comunidad Autónoma donde se ubique el centro, correspondiente al centro/s propuesto/s, cuya titularidad deberá corresponder a la empresa licitadora o al propietario del centro dependiendo de la norma establecida por la Comunidad Autónoma, donde se verifique la autorización para las **especialidades indicadas en el Anexo IV**.
 Caso de que, en la autorización administrativa sanitaria de funcionamiento no conste el nº de registro, el licitador deberá aportar también, la copia de Inscripción en el Registro de entidades sanitarias autorizadas de la citada Comunidad Autónoma.
 La oferta asistencial ofrecida por el licitador en el Anexo IV mediante **subcontratación**, se valorará siempre y cuando se disponga del nombre de la sociedad subcontratada en el Anexo y del acuerdo de colaboración vigente entre ambas partes. Además, en el caso de que los servicios estén ubicados fuera del centro hospitalario se deberá aportar la correspondiente Autorización Sanitaria del centro donde se realice los servicios subcontratados.
 Solo se **valorará aquel servicio opcional** que:
- Este incluido en el Anexo IV (apartado Servicios opcionales)
- La oferta de verificación de:
o Recurso humano necesario del Anexo IV apartado RRHH,
o La oferta asistencial en la Autorización sanitaria,
o Los títulos académicos y
o La correspondiente información y documentación sobre subcontratación
- Este tarifa en el documento Anexo III-B Nomenclator.

4	Requisitos administrativos, de recursos y de gestión	15,00	10,00	
	Instalaciones	10,00	10,00	

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 17-09-2024 16:15:26



Código de verificación : 01736a2c69a6d12b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=01736a2c69a6d12b>

Instalaciones (10 puntos)

Se valorará que el licitador disponga de una mejora de las instalaciones mínimas requeridas en el centro/s ofertado/s.

Se valorará de forma cuantitativa de 0 a 10

Método de valoración:

1 despacho del médico general y 1 despacho de enfermería independientes	2,00 puntos
1 sala asistencial de yesos, curas, tratamientos (con uso diferente al despacho médico o despacho enfermería)	2,00 puntos
1 o más despachos de médico especialista independiente al despacho de médico general.	2,00 puntos
Consultas para el tratamiento individual de los pacientes en fisioterapia que sean espacios cerrados, divididos con paredes y puertas de acceso, que permitan una mayor intimidad del paciente (no serán valorados boxes separados por cortinas).	2,00 puntos
Zona de vestuarios ubicada dentro del área terapéutica de rehabilitación	2,00 puntos

Forma de acreditación:

- **Declaración responsable (Anexo IV: instalaciones)** sobre los despachos y consultas existentes.
- **Plano de distribución** con superficies en el que se refleje de forma clara la oferta de instalaciones declarada en el Anexo IV.

10,00

10,00

El licitador indica disponer de todos los apartados valorados.
 Aporta la documentación acreditativa requerida.

Equipamiento terapias alternativas y/o especializadas de fisioterapia

5,00

0,00

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 17-09-2024 16:15:26



Código de verificación : 01736a2c69a6d12b

Para la verificación del siguiente código puede conectarse al siguiente dirección:
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=01736a2c69a6d12b>

<p>Equipamiento para terapias especializadas y/o alternativas de fisioterapia (5 puntos)</p> <p>Se valorará que el licitador disponga de equipamiento para realizar terapias alternativas y/o especializadas de fisioterapia en el centro/s ofertado/s.</p> <p>Se valorará de forma cuantitativa de 0 a 5</p> <p><i>Método de valoración:</i></p> <table border="1" data-bbox="197 331 766 534"> <tr> <td>Equipamiento para el tratamiento de presoterapia</td> <td>1,00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento para el tratamiento de electrólisis percutánea</td> <td>1,00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento para la realización de elastografías</td> <td>0,75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento para el tratamiento con martillo neurológico</td> <td>0,75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento para realizar ejercicios excéntricos (tipo RSP Conic)</td> <td>0,75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento para tratamiento de diatermia profunda</td> <td>0,75 puntos</td> </tr> </table> <p><i>Forma de acreditación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable (Anexo IV: equipamiento fisioterapia) debidamente cumplimentado, donde deberán figurar los equipamientos disponibles para realizar terapias alternativas en cualquier centro ofertado y los RRHH ofertados (fisioterapeuta/s). - Copia simple de los títulos académicos de los recursos humanos incluidos en el Anexo IV. En el caso de que la titulación aportada no corresponda a una universidad española, se deberá acreditar su convalidación. - Documentación acreditativa sobre la disponibilidad de los equipos en los centros/s ofertado/s, siendo posible la aportación de uno de estos documentos, siempre y cuando dicho documento pueda identificar claramente al equipo ofertado: <ul style="list-style-type: none"> o factura de compra o certificado de garantía o contrato de mantenimiento 	Equipamiento para el tratamiento de presoterapia	1,00 puntos	Equipamiento para el tratamiento de electrólisis percutánea	1,00 puntos	Equipamiento para la realización de elastografías	0,75 puntos	Equipamiento para el tratamiento con martillo neurológico	0,75 puntos	Equipamiento para realizar ejercicios excéntricos (tipo RSP Conic)	0,75 puntos	Equipamiento para tratamiento de diatermia profunda	0,75 puntos	<p>5,00</p>
Equipamiento para el tratamiento de presoterapia	1,00 puntos												
Equipamiento para el tratamiento de electrólisis percutánea	1,00 puntos												
Equipamiento para la realización de elastografías	0,75 puntos												
Equipamiento para el tratamiento con martillo neurológico	0,75 puntos												
Equipamiento para realizar ejercicios excéntricos (tipo RSP Conic)	0,75 puntos												
Equipamiento para tratamiento de diatermia profunda	0,75 puntos												
<p>Documentación clínica y tecnología</p>	<p>4,00</p>												
<p>Medios tecnológicos innovadores</p>	<p>4,00</p>												

<p>0,00</p>	<p>El licitador declara no disponer de equipamiento para realizar terapias alternativas y/o especializadas.</p>
<p>1,00</p>	
<p>1,00</p>	

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 17-09-2024 16:15:26



Código de verificación : 01736a2c69a6d12b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo.verificacion=01736a2c69a6d12b>

Tecnologías de sistemas de información (4,00 puntos)

Se valorará que el licitador disponga en el centro/s ofertado/s, de tecnologías de sistemas de información que permitan mejoras en la gestión de información clínica.

Se valorará de forma cuantitativa de 0 a 4

Método de valoración:

Transmisión de imagen digital	1,00 punto
Agenda online accesible para personal de Mutua	1,00 punto
Descarga de informes médicos online accesible para personal Mutua	1,00 punto
Recordatorio cita al paciente a través de SMS, e-mail u otros	0,5 puntos
Servicio de telemedicina	0,5 puntos

Forma de acreditación:

- Declaración responsable **Anexo IV: Tecnología** debidamente cumplimentado indicando la tecnología de sistemas de información ofertada.
- **Certificado del proveedor de los sistemas informáticos vigentes** en el centro que asegure tecnología existente para la prestación de servicios. En caso de ser aplicaciones informáticas creadas por recursos propios del licitador, deberá realizar una declaración explicando tal situación y asegurando la tecnología existente para la prestación de servicios. Este certificado debe indicar claramente la tecnología indicada en el cuadro inferior.

4,00

1,00

El licitador declara disponer de:

- Recordatorio cita al paciente a través de SMS, e-mail u otros.
- Servicio de telemedicina.

Aporta la documentación acreditativa requerida.

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 17-09-2024 16:15:26

VALORACIÓN GLOBAL - EXPDTE 029-2024-0292

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA EN MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID) EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE MUTUA UNIVERSAL

VALORACION ECONÓMICA



Código de verificación : 01736a2cb9a6df2b

La oferta económica presentada por los licitadores se valorará con una puntuación máxima de 40 puntos.

$$P = 49 * ((\text{Ofr. Lic. Mín}) / (\text{Ofr. Lic.}))$$

P: Puntuación oferta económica

Ofr. Lic. Mín: Oferta económica mínima entre las admitidas

Ofr. Lic.: Oferta económica del licitador a evaluar

Presupuesto base licitación

24.000,00 €

Nombre licitador	Ofr. Lic	Ofr. Lic. Mín.	Ofr. Lic. Mín/Ofr. Lic	P = 40 * ((Ofr. Lic. Mín/Ofr. Lic))
Hospital Recoletas de Castilla y León S.L.U.	24.000,00 €	24.000,00 €	1	49

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=01736a2cb9a6df2b>

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 17-09-2024 16:15:26



Código de verificación : 01736a2cb9a6d170

VALORACIÓN GLOBAL - EXPDTE 029-2024-0292

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA EN MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID) EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE MUTUA UNIVERSAL

Presupuesto base licitación 24.000,00 €

Licitadores Hospital Recoletas de Castilla y León S.L.U.

Oferta económica sin IVA (Ofr. Lic) 24.000,00 €

¿Es oferta desproporcionada? NO

Total importe de las ofertas económicas aceptadas 24.000,00 €

Media aritmética 24.000,00 €

*Mínimo de un licitador

Límites establecidos para considerar ofertas desproporcionadas o anormales

Límite inferior del 90% de la media aritmética

Límite superior del 80% sobre presupuesto base de licitación

*Único licitador

Límites establecidos para considerar ofertas desproporcionadas o anormales

Límite del 80% sobre presupuesto base de licitación 19.200,00 €

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 17-09-2024 16:15:26

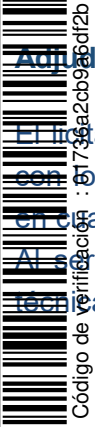
EXPDTE 029-2024-0292

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA EN MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID) EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE MUTUA UNIVERSAL

Acreditado: Hospital Recoletas de Castilla y León S.L.U.

El licitador **Hospital Recoletas de Castilla y León S.L.U.** ha presentado una oferta que cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas en cuanto a los servicios solicitados.

Al ser el único licitador que ha presentado la documentación en plazo y forma, tanto su oferta técnica como económica ha sido la de mayor puntuación.



Código de verificación: 01736a2bb9a6d12b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=01736a2bb9a6d12b>

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 17-09-2024 16:15:26